



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Treinta de octubre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00115-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por JAIME OCAMPO CASTRILLÓN en contra de CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO y CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARROYAVE, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 27 de octubre de 2020, la parte demandante informa la dirección física del señor CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO.

En tal sentido, se autoriza como dirección del codemandado, la Carrera 52 N°14 Sur- 115 del Municipio de Itagüí a fin de surtir las gestiones de notificación, mismas que habrán de realizarse conforme a lo indicado en auto del 16 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 134  
hoy 03 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fb714526ba27cd116776f3a049c67cb7ce077704de4708be7eaa26298655a825**

Documento generado en 30/10/2020 03:56:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**